



**COLEGIO OFICIAL
DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES**

Avda. Menéndez Pelayo, 75, Bajo izq.
Teléf: (91) 501 35 79
Fax: (91) 501 33 89
Correo electrónico: forestales@forestales.net
Página web: www.forestales.net
28007 MADRID

PREGUNTAS FRECUENTES – CURSOS DE ADAPTACIÓN AL TÍTULO DE GRADO

¿Qué es el título de Grado?

Es el primer ciclo de los estudios universitarios. Este título debe tener relevancia en el mercado laboral nacional y europeo.

En primer lugar, es importante entender que los nuevos títulos no surgen simplemente de una modificación o actualización de la denominación de los títulos anteriores. Se trata de un cambio profundo en la estructuración de las enseñanzas universitarias. La anterior estructura de títulos de primero, segundo y tercer ciclo (Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitectura técnica, Ingenierías, Arquitectura y Doctorados) se sustituye por una estructura basada en Grados, Másteres y Doctorados.

Los nuevos títulos de Grado no responden a un catálogo fijado por el gobierno, sino que se diseñan con un amplio margen de libertad por cada Universidad debiendo tener, con carácter general, una duración de 240 ECTS (4 años), en los que se incluye toda la formación básica, obligatoria y, en su caso, prácticas externas.

¿Existen títulos de Grado dentro de la rama forestal con distintas denominaciones?

Sí. Existe el título de “Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural” (Huelva, Albacete, Palencia, Mieres, Lugo, Valencia y Ponferrada), “Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural: Explotaciones Forestales” (Plasencia), “Grado en Ingeniería Forestal” (Pontevedra, Madrid (Escuela de I. de Montes), Ávila, Córdoba y Lleida) y “Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales” (Soria).

Todos ellos son títulos regulados y habilitan a la profesión de INGENIERO TÉCNICO FORESTAL.



**COLEGIO OFICIAL
DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES**

Avda. Menéndez Pelayo, 75, Bajo izq.
Teléf: (91) 501 35 79
Fax: (91) 501 33 89
Correo electrónico: forestales@forestales.net
Página web: www.forestales.net
28007 MADRID

Existe el título de “Grado en Ingeniería del Medio Natural” (Madrid, antigua EUITForestales) que no está regulado y en la actualidad no habilita a ninguna profesión regulada.

¿Me interesa realizar el título de Grado?

El título de Grado habilita a la profesión de Ingeniero Técnico Forestal, es decir tiene las mismas atribuciones profesionales que el Ingeniero Técnico Forestal.

Este año (Curso 2010/11) se ha empezado a impartir primero del título de Grado (Plasencia ha impartido ya 2º) en todas las universidades españolas. Progresivamente se está dejando de impartir Ingeniería Técnica Forestal.

Dentro de tres años la Universidad va a estar sacando al mercado profesional mayoritariamente títulos de Grado, con lo cual será el título de referencia en pocos años. También es ya el título de referencia para trabajar en Europa.

Puede ser interesante a la gente que trabaja para la Administración pública (funcionarios o no) o pretende trabajar en la misma y también para empleados en empresa pública. De hecho ya hay ofertas de empleo público en el que las exigencias son Licenciados, Ingenieros, Arquitectos o título de Grado.

Según se recoge en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, aquéllos que dispongan del título de Grado podrán participar en oposiciones al grupo A, tanto del subgrupo A1 como del A2, según la nueva estructura en la que se organizan los cuerpos de funcionarios del Estado. De manera que los Graduados podrán acceder a los mismos puestos públicos que los actuales Licenciados o Ingenieros. Aún así, cabe la posibilidad de que para determinados puestos especializados se exijan requisitos adicionales como disponer de un



**COLEGIO OFICIAL
DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES**

Avda. Menéndez Pelayo, 75, Bajo izq.
Teléf: (91) 501 35 79
Fax: (91) 501 33 89
Correo electrónico: forestales@forestales.net
Página web: www.forestales.net
28007 MADRID

Máster de especialización en un campo específico. Sin embargo, los Ingenieros Técnicos y Diplomados sólo pueden acceder al grupo A2.

En resumen, el antiguo grupo A (Licenciados, Ingenieros y Arquitectos) equivale al nuevo A1, y el antiguo grupo B (Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos) equivale al nuevo A2 en el aspecto señalado. Los Graduados, de acuerdo con lo especificado en cada convocatoria, podrán ocupar plazas del grupo A1 y/o del grupo A2, lo que supone una clara ventaja frente a los actuales titulados universitarios en Ingeniería Técnica.

Un ejemplo de esta nueva concepción se da en el ámbito de la enseñanza pública no universitaria, donde hay que referirse al Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes. Esta norma estipula en su artículo 13, requisitos específicos, lo siguiente:

- 1. Para el ingreso en el Cuerpo de Maestros: Estar en posesión del título de Maestro o el título de Grado correspondiente.*
- 2. Para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.*
- 3. Para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional. estar en posesión de la titulación de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.*

De los párrafos anteriores se deduce la clara ventaja que se reconoce al Graduado, ya que éste puede optar tanto a una plaza de profesor de Secundaria como de profesor Técnico de Formación Profesional.



COLEGIO OFICIAL
DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES

Avda. Menéndez Pelayo, 75, Bajo izq.
Teléf: (91) 501 35 79
Fax: (91) 501 33 89
Correo electrónico: forestales@forestales.net
Página web: www.forestales.net
28007 MADRID

¿Se puede realizar en otras Universidades además de la Universidad Católica de Ávila?

Sí, en la actualidad se puede realizar en otras Escuelas.

En la Escuela de Mieres se hace en régimen semipresencial, las clases se imparten los sábados por la mañana durante todo el curso académico. Son 15 horas presenciales por asignatura de 6 créditos y el resto trabajo a distancia utilizando el Campus Virtual. No se reconoce experiencia profesional. El curso está hecho para egresados de la Escuela de Mieres (tienen prioridad), para titulados de otras escuelas se hace un estudio personalizado. La Comisión Técnica de Reconocimiento del Centro responsable de esta titulación determinará las asignaturas del curso de adaptación que habrá de cursar cada estudiante admitido en función de las asignaturas cursadas en su titulación de acceso. El curso de adaptación para egresados de la Escuela de Mieres se compone de 5 asignaturas de 6 ECTS más el trabajo fin de grado de 12 ECTS. El coste aproximado es de 1.100 € aproximadamente en primera matrícula.

En la Escuela de Ponferrada se hace en régimen semipresencial on-line con apoyo de Plataforma Moodle. La preinscripción para este año finaliza el próximo día 24 de octubre de 2011. El Curso se compone de 48 ECTS, de los cuales 12 corresponde al trabajo fin de grado, los restante 36 están divididos en 8 asignaturas ya fijadas de 4,5 ECTS cada una. Estas asignaturas son convalidables si se han cursado con anterioridad en otra universidad o si se puede acreditar de forma fehaciente experiencia profesional en el área de cada una de esas asignaturas (existe una Comisión de reconocimiento). Las clases serán las tardes los viernes. Este año existen 30 plazas, tienen preferencia los alumnos egresados de la Escuela de Ponferrada, a continuación se valorará el expediente académico. El precio aproximado es de 2.000 €.

En la Escuela de Lleida de los 240 ECTS que tiene la titulación de Grado en Ingeniería Forestal se reconocerán 177 ETCS directamente a cualquier Ingeniero Técnico Forestal o Perito de Montes que haya obtenido su título en el estado español o lo tenga homologado por el Ministerio.



**COLEGIO OFICIAL
DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES**

Avda. Menéndez Pelayo, 75, Bajo izq.
Teléf: (91) 501 35 79
Fax: (91) 501 33 89
Correo electrónico: forestales@forestales.net
Página web: www.forestales.net
28007 MADRID

Los 63 ECTS restantes para la obtención del título de Grado corresponden a asignaturas del Grado de Ingeniería Forestal que constituyen el curso de adaptación. Un máximo de 18 se podrán reconocer por experiencia profesional (1 ECTS por cada 75 h trabajadas) y 6 más si se acredita un nivel de inglés B1. El proyecto fin de Grado son 12 ECTS. Los restantes créditos deberán cursarse y superarse satisfactoriamente, sin perjuicio de que se pueda solicitar el reconocimiento por otros estudios universitarios de contenidos equivalentes a los de estas asignaturas. Las asignaturas se imparten de forma semipresencial (50% virtual, como máximo).

En la Escuela de Madrid (antigua Escuela de Ingenieros de Montes) existe un Curso de Adaptación presencial sin ningún tipo de reconocimiento de créditos por experiencia profesional u otras asignaturas cursadas.

En la Escuela de Soria existe una oferta de complementos formativos para aquellos ingenieros técnicos forestales especialidad en Industrias Forestales egresados de la E.U. de Ingenierías Agrarias de Soria (Universidad de Valladolid) que deseen obtener el nuevo título de Grado.

Esperamos que poco a poco más Escuelas vayan impartiendo este Curso de Adaptación (tenemos constancia de que Huelva, Córdoba y Valencia están a punto de sacarla).

Para pedir más información sobre el Curso de Adaptación al título de Grado de la Universidad Católica de Ávila, ¿Como lo hago?

Puedes pedir más información a través de la página web www.online.ucavila.es o en el teléfono el teléfono de Secretaría: 920 25 10 20 (para procedimientos administrativos).



**COLEGIO OFICIAL
DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES**

Avda. Menéndez Pelayo, 75, Bajo izq.
Teléf: (91) 501 35 79
Fax: (91) 501 33 89
Correo electrónico: forestales@forestales.net
Página web: www.forestales.net
28007 MADRID

¿Los Ingenieros Técnicos Forestales de especialidad en Industrias Forestales e Industrias del Papel pueden realizar el Curso de Adaptación al título de Grado?

Los Ingenieros Técnicos Forestales de las especialidades de Industrias Forestales y de Industria del papel, la UCAV están estudiando la mejor manera de darles acceso al grado e informará de ello al Colegio.

Existe una oferta de complementos formativos para aquellos ingenieros técnicos forestales especialidad en Industrias Forestales egresados de la E.U. de Ingenierías Agrarias de Soria (Universidad de Valladolid) que deseen obtener el nuevo título de Grado. También pueden cursarlo en Lleida.

¿Desaparece la titulación de Ingeniero Técnico Forestal?

La desaparición progresiva del catálogo de títulos anterior es irreversible y se ha establecido que a partir de 2010 las Universidades ya no oferten los títulos de primer y segundo ciclo vigentes. Estos títulos se irán eliminando curso por curso y sólo se mantendrán las convocatorias de exámenes por dos años, con el fin de que los alumnos matriculados hasta ese momento tengan la oportunidad de finalizar sus estudios.

Nuestro **título/profesión seguirá existiendo**. Únicamente ha dejado de impartirse. A día de hoy, mantiene las atribuciones profesionales que tiene en la actualidad.

Los alumnos a los que falte algo para terminar actualmente la titulación de Ingeniería Técnica Forestal, cuando esta llegue a 4º deben tener cuidado ya que sólo tendrán dos años más para finalizar.

¿Puedo convalidar el proyecto fin de Grado?

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dice



COLEGIO OFICIAL
DE
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES

Avda. Menéndez Pelayo, 75, Bajo izq.
Teléf: (91) 501 35 79
Fax: (91) 501 33 89
Correo electrónico: forestales@forestales.net
Página web: www.forestales.net
28007 MADRID

que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Tengo un título de Máster Oficial, ¿significa eso que tengo ya el título de Grado?

La única opción a día de hoy para convertir tu título de ITF al nuevo título de grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (o la denominación que sea) es pasar por la universidad y adquirir o completar los conocimientos que ahora hacen falta y que no adquiriste. Un título de Máster no lleva aparejado, al menos hasta la fecha, tener un título de Grado. Las propias Universidades no saben como abordar este tema.